

ACTA No. 077
(24 de agosto de 2026)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)

En la ciudad de Duitama del día veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiséis (2026), siendo las cinco y veintidós (05:22 p.m.) de la tarde se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según citación previamente realizada por el presidente de la Corporación.

El H.C. JOSE LUIS GIL SOSA, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los Honorables concejales y demás personas presentes en el recinto del Concejo. Seguidamente, solicita a la señora secretaria dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1º. ORACIÓN
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4º. HIMNO A DUITAMA
- 5º. CONTROL POLITICO E.S.E SALUD DEL TUNDAMA:
INTERVENCION DE LA DRA. ANDREA LILIANA ARIAS PERDOMO
- 6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 7º. PROPOSICIONES
- 8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN
El H.C. FERNANDO BAYONA, eleva la plegaria al todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Por secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
GIL SOSA JOSÉ LUIS
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio, y decisorio.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se registra el ingreso del concejal: RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO

El presidente somete a discusión el orden del día leído, enviado previamente a los correos.

Seguidamente solicita a la señora secretaria tomar el voto nominal para la aprobación del orden del día.

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO	POSITIVO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH	POSITIVO
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL	POSITIVO
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	POSITIVO
GIL SOSA JOSÉ LUIS	POSITIVO
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO	POSITIVO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS	POSITIVO
RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO	POSITIVO
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO	POSITIVO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER	POSITIVO

Por secretaria se informa el resultado de la votación: (10) Diez votos positivos.

4°. HIMNO A DUITAMA.

Se escuchan las notas del himno a Duitama.

Según control de asistencia se registra el ingreso del concejal: FLECHAS GOMEZ WILLIAM.

5°. CONTROL POLÍTICO E.S.E SALUD DEL TUNDAMA:

INTERVENCIÓN DE LA DRA. ANDREA LILIANA ARIAS PERDOMO.

Según control de asistencia se registra el ingreso de los siguientes concejales: ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO, CELY RINCÓN JEISON JAVIER, DÍAZ MATEUS JORGE ELIÉCER, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE, QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO.

El presidente JOSÉ GIL, expresa lo siguiente:

“Un saludo a toda la ciudadanía que nos acompaña a través de las redes sociales, a las personas presentes en las barras y a los honorables concejales. Este debate de control político fue promovido por la bancada del Partido Cambio Radical, para escuchar a la gerente de la E.S.E. Salud del Tundama, la doctora Andrea Arias.

En días pasados usted presentó su informe de gestión, al cual no pudimos asistir todos los corporados; por ello, queremos escuchar las actividades y acciones adelantadas desde su dependencia en materia de salud para todos los Duitamenses.

Pregunto a la bancada citante, si desea hacer una intervención inicial o si concedemos el uso de la palabra directamente a la doctora Andrea.

De este modo, le otorgamos el uso de la palabra a la Dra. ANDREA LILIANA ARIAS PERDOMO, gerente de la E.S.E. Salud del Tundama. Le recordamos que cuenta con un tiempo de una hora para su exposición ante este recinto y la ciudadanía. Posteriormente, intervendrán los ciudadanos previamente inscritos y las bancadas del Honorable Concejo Municipal; finalmente, usted dispondrá de diez minutos para complementar las respuestas a las inquietudes presentadas. Tiene la palabra, doctora Andrea Arias”.

La Dra. ANDREA ARIAS, gerente de la E.S.E Salud del Tundama, expresa:

“Muy buenas tardes para todos los honorables concejales, concejala PAULA, presidente del Concejo, al equipo de trabajo que nos acompaña el día de hoy gracias por acudir a este llamado y a las personas que siguen el desarrollo de esta sesión a través de la transmisión en vivo.

En primer lugar, expreso mi reconocimiento a la bancada citante. Este escenario resulta fundamental para presentar de primera mano a la ciudadanía los resultados alcanzados en materia de gestión, dar respuesta puntual al cuestionario planteado y abordar las oportunidades de mejora identificadas para lo que resta de la presente vigencia 2026.

Previo a dar respuesta al cuestionario, y conforme a lo señalado por la presidencia de la corporación, cabe recordar que en el mes de julio se llevó a cabo la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025. Por ello, considero oportuno iniciar esta intervención destacando sintéticamente los principales logros de dicho periodo.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 19

Entre los resultados institucionales más significativos, obtenidos junto a todo el equipo de trabajo de la E.S.E. Salud del Tundama, se resalta el haber alcanzado y consolidado la sostenibilidad financiera de la entidad, condición indispensable para responder con efectividad a las necesidades de nuestros usuarios y de nuestro talento humano.

Avanzamos en la gestión de los cinco proyectos priorizados que se han venido socializando previamente, logrando importantes avances que detallaré más adelante. Asimismo, hemos garantizado el cumplimiento de nuestro objeto como institución de primer nivel de atención. Cabe destacar que nuestro enfoque estratégico hacia la comunidad se centra en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, marco en el cual, junto al equipo de trabajo, hemos adelantado una labor significativa para dar cumplimiento a las metas contractuales con las EPS y reducir el riesgo de enfermedad en la población. De igual manera, fortalecimos los ejes del Sistema Único de Acreditación, avanzando en los exigentes requerimientos del modelo de acreditación en salud para la E.S.E. Salud del Tundama y garantizando el cumplimiento de los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud.

Respecto a los programas especiales, se registra un crecimiento continuo, reflejado en la captación oportuna de usuarios con patologías crónicas y en la adopción de medidas preventivas. En este ámbito, cobra especial relevancia el programa de salud mental, estructurado para responder a las necesidades actuales de la comunidad, mediante el fortalecimiento de talleres, acciones preventivas y espacios de apoyo a los cuidadores de estos pacientes. En materia de planeación, alcanzamos durante la vigencia 2025 un cumplimiento del 100 % del Plan Operativo Anual, instrumento de gestión que orienta la ejecución de las actividades y respalda su respectiva apropiación presupuestal.

En relación con la gestión financiera, me permito informar al Concejo que, con corte a 31 de diciembre de 2025, la entidad cerró con unos activos por veinte mil setecientos noventa y dos millones seiscientos cincuenta mil trescientos setenta y cuatro pesos con ochenta y un centavos (\$20.792.650.374,81), un pasivo de cuatro mil trescientos veintiséis millones treinta y siete mil doscientos ochenta y cuatro pesos con cuarenta y ocho centavos (\$4.326.037.284,48) rubro que comprende provisiones para sentencias judiciales, acreencias laborales, cuentas por pagar y giros pendientes del Ministerio de Salud y Protección Social y, deducidos los pasivos señalados, se consolidó un patrimonio de dieciséis mil cuatrocientos sesenta y seis millones seiscientos trece mil noventa pesos con treinta y tres centavos (\$16.466.613.090,33)

Esto resulta favorable, dado que año a año se ha evidenciado un incremento constante en los activos institucionales. En cuanto a los ingresos, costos y gastos para la vigencia 2025, se registró un incremento del 16,07 % en comparación con el periodo 2024, alcanzando un volumen de ingresos de catorce mil setecientos veinticinco millones cuatrocientos cuarenta mil ochocientos veintiséis pesos con sesenta y cuatro centavos (\$14.725.440.826,64). De dicho total, los costos representaron el 56,3 %, los cuales respaldan la operación misional, insumos médicos y demás elementos necesarios para la prestación del servicio, por un valor de ocho mil doscientos cincuenta millones seiscientos treinta y cinco mil ochocientos cincuenta pesos con treinta y cuatro centavos (\$8.250.635.850,34). Por su parte, los gastos ascendieron al 43,93 % de los ingresos, situándose en seis mil cuatrocientos sesenta y ocho millones quinientos cuarenta y seis mil setecientos dieciséis pesos con cuarenta y dos centavos (\$6.468.546.716,42).

En el rubro de gastos se consolidan las apropiaciones destinadas al funcionamiento administrativo, tales como: Papelería, combustible y nómina del personal administrativo, para una ejecución total de ingresos en la vigencia 2025 de catorce mil setecientos diecinueve millones ciento ochenta y dos mil veintiséis pesos con setenta y seis centavos (\$14.719.182.026,76). De acuerdo con este balance, se obtuvo un excedente financiero para la vigencia 2025 de seis millones doscientos cincuenta y ocho mil setecientos noventa y nueve pesos con ochenta y ocho centavos (\$6.258.799,88).

Si bien, en la vigencia 2024 este excedente se aproximó a los quince millones de pesos (\$15.000.000), en la gestión pública el objetivo primordial es la ejecución efectiva de los recursos, logrando en esta oportunidad una óptima ejecución presupuestal. En cuanto al equilibrio presupuestal, cuya meta de referencia es mayor o igual a 1, se alcanzó un resultado de 1,36. Esto representa un incremento del 9,68 % frente al año 2024 y ratifica la sostenibilidad financiera que caracteriza a la E.S.E. Salud del Tundama. Finalmente, la disponibilidad inicial para el año 2025 se situó en dos mil ochocientos noventa millones doscientos cinco mil novecientos cincuenta y tres pesos con cuarenta y ocho centavos (\$2.890.205.953,48), lo que refleja una disminución del 7,38 % respecto al 2024, variación explicada por los giros extraordinarios destinados por el Ministerio de Salud para la atención primaria durante el periodo anterior.

Respecto al informe de cartera, me permito informar a los honorables concejales que se ha venido adelantando un ejercicio significativo desde los periodos 2024 y 2025, cuyos resultados para el año 2026 muestran una tendencia aún más favorable. Durante la vigencia 2025 se alcanzó una gestión de

ACTA No. 077	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

recuperación de cartera del 48,05 %. Cabe recordar que la cartera acumulada recibida en 2024 superaba los tres mil millones de pesos (\$3.000.000), cerrando al corte de dicha vigencia en tres mil trescientos cincuenta y cuatro millones cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y seis pesos con treinta y un centavos (\$3.354.043.546,31). Es preciso señalar que dentro de este saldo se mantiene un componente de difícil recaudo con una antigüedad superior a 360 días correspondiente a EPS en proceso de liquidación como Comparta y Comfamiliar, las cuales suman un aproximado de novecientos dieciocho millones de pesos (\$918.000.000). Pese a estas complejidades, durante la vigencia 2025 se logró la recuperación de mil seiscientos once millones setecientos treinta mil diecisiete pesos con noventa y dos centavos (\$1.611.730.017,92). Por su parte, la cartera generada exclusivamente en el periodo 2025 cerró al 31 de diciembre en mil ciento veintinueve millones setecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos con veintidós centavos (\$1.129.799.984,22), consolidando un saldo acumulado final para dicha vigencia de dos mil trescientos cuarenta y cinco millones ciento cincuenta y siete mil doscientos cuarenta y tres pesos con veintiséis centavos (\$2.345.157.243,26), lo que representó una disminución global del 30,08 %.

Frente al cuestionario presentado por la bancada citante, el cual comprende 17 formulaciones, se procederá a dar respuesta de forma detallada, habiendo agrupado los componentes relativos a la gestión de proyectos para mayor claridad.

En relación con el primer punto, correspondiente al informe ejecutivo integral de la gestión desarrollada por la E.S.E. durante la vigencia 2026, la información ha sido consolidada con cortes al 30 de junio y 31 de julio según la disponibilidad de cada rubro. Dentro de los avances más relevantes de la presente vigencia destaca el ajuste realizado al modelo de prestación de servicios, logrando por primera vez una ampliación de horarios institucional. Esta medida se orientó a favorecer el acceso de los usuarios y a liberar capacidad instalada en consultorios, abriendo la posibilidad de concretar nuevas contrataciones con las EPS que operan en el municipio como el acercamiento con la Nueva EPS para la atención del régimen contributivo.

Asimismo, para dar cumplimiento a la gradualidad de la jornada laboral máxima de 42 horas semanales sin recortar la atención al público, ni aumentar el ausentismo de usuarios por incompatibilidad con sus jornadas laborales o académicas, desde el 15 de julio se implementó un horario extendido de lunes a viernes de 6:00 a. m. a 7:00 p. m. y los sábados de 7:00 a. m. a 11:00 a. m. Los reportes del área de Servicio al Usuario y Facturación confirman que este ajuste ha permitido una disminución efectiva en la tasa de usuarios inexistentes.

En materia de gestión, en el pasado mes de julio recibimos la notificación de la Junta de Acreditación del ICONTEC, mediante la cual se ratifica la categoría de institución acreditada para la E.S.E. Salud del Tundama. Este reconocimiento resalta la calidad en la gestión de la entidad no solo a nivel municipal, sino también en el ámbito departamental y nacional. Con base en dicho informe, nos encontramos construyendo el plan de trabajo con el equipo institucional para atender las oportunidades de mejora identificadas por el ente evaluador, en preparación para la visita de seguimiento prevista entre los meses de diciembre y enero.

Por otra parte, dentro de los resultados de la gestión, cabe destacar la calificación obtenida en el Formulario Único Reporte de Avance a la Gestión (FURAG). La entidad alcanzó un puntaje del 88,05 %, situándose como la institución con mejor calificación a nivel municipal y la tercera E.S.E. con mejor desempeño en gestión a nivel departamental. Este logro resalta al ser comparado con instituciones de alta complejidad en el departamento, como el Hospital Universitario San Rafael de Tunja, demostrando el compromiso y trabajo articulado del talento humano misional y administrativo.

En relación con el punto número tres del cuestionario, referente a los indicadores de productividad normados bajo la Resolución 2193, con corte al periodo de seguimiento de la vigencia 2026, en el servicio de medicina general se registran 49.869 atenciones, dando cumplimiento a la meta institucional establecida. En el servicio de odontología se han ejecutado 95.666 actividades; no obstante, en el comité de Promoción y Mantenimiento de la Salud (PyMS) se identificó una disminución en la cobertura de este servicio debido a situaciones administrativas e incapacidades médicas del personal. Ante esto, en los últimos dos meses se fortalecieron las acciones articuladas con la líder del proceso para optimizar las actividades de educación y prevención en salud oral.

Es importante aclararles que ese es el comportamiento de todo el año. Por eso les mencionaba que en medicina vamos en un comportamiento que permite ir cumpliendo con la meta anual o lo que nosotros aproximamos en la meta anual. En temas de odontología, ese es el comportamiento de todo el año 2025; la cifra que vemos ahí nos muestra que vamos cumpliendo igualmente, pero sí hemos identificado que hay que fortalecer la productividad en este servicio puntualmente.

En enfermería encontramos 9.206 atenciones, en esto también vamos relativamente bien. Sin embargo, sí hemos identificado servicios dentro de los mismos procesos, como por ejemplo, la toma de citologías, que hay que favorecer y fortalecer.

Aquí hago la invitación a ustedes también, honorables concejales, cada vez que tengan la oportunidad de intervenir con la comunidad en temas de salud, es importante invitarlos a que entiendan lo relevante de tener el ejercicio de autocuidado y de poder acudir a los servicios de salud, no solamente cuando están enfermos, cuando ya se sienten mal o cuando el médico definitivamente los remite a ciertos procesos, sino a que podamos asistir, en este caso a la ESE, donde hacemos todas las actividades de promoción y mantenimiento de la salud.

Hemos visto que con citología hemos tenido un problema grande este año para el cumplimiento de las metas contractuales que tenemos con las EPS. Esto también obedece a un tema puntual de normatividad, en donde básicamente es cada tres años que se hace la citología; pero hago la invitación a la comunidad para que acudan a estos servicios de manera espontánea.

En cuanto a la productividad en psicología, vemos que llevamos 782 actividades. Aquí es importante mencionarles que actualmente solamente tenemos contratada la atención en psicología con Cajacopi. Lo comento, porque a pesar de que tenemos diferentes EAPB con las que mantenemos contratos vigentes, no todas nos contratan la totalidad de los servicios. Aclaro y desde ya hago la observación: en psicología solamente una EPS nos lo contempla, que es Cajacopi. Estamos en el ejercicio para ver si podemos contratarlo con Sanitas y también con la Nueva EPS. Esto disminuye las barreras en trámites administrativos que tienen que hacer los usuarios para acceder a los servicios.

Por otra parte, dado que uno de los puntos sobre los cuales pueden llegar a preguntarme es el tema de medicamentos, estos también se entregan acorde a lo que las EPS nos tienen contratado. Por eso, pese a que atendamos al régimen contributivo, no todas lo tienen contratado con nosotros y por esa razón algunos usuarios tienen que desplazarse a otras entidades para recibir sus medicamentos.

El tema de la productividad del laboratorio clínico, encontramos que llevamos 94.596 exámenes de laboratorio. Este resultado, si lo comparamos con el comportamiento de 2025, muestra una disminución; sin embargo, esto obedece a un ejercicio de control operativo. Este servicio es uno de los que más costos representan para la ESE por el tema de insumos, de modo que se debe ser muy riguroso con la pertinencia médica en el ordenamiento a través de las auditorías. No se trata de mantener un volumen elevado sin justificación, sino de responder coherentemente a las necesidades de los usuarios atendidos.

La dosis de biológicos, hemos logrado fortalecer diferentes acciones en articulación con la Administración y la Secretaría de Salud Municipal, alcanzando 14.523 dosis. Siempre acudimos al llamado nacional y departamental en cada una de las jornadas programadas, dando cumplimiento a estas actividades y a las acciones puntuales que adelantamos a nivel institucional.

Las valoraciones en equipo multidisciplinario de discapacidad, llevamos 497 valoraciones. Este resultado es coherente con los convenios y con lo que tenemos presupuestado con el municipio para realizar este tipo de atenciones a la población en condición de discapacidad.

El Plan de Intervenciones Colectivas, quiero contarles que este año llevamos un cumplimiento satisfactorio acorde al periodo en el que se hizo el seguimiento. Gracias a la Ley de Garantías, este convenio se logró suscribir en el mes de enero, lo que ha permitido desarrollar la ejecución bajo una planeación estratégica idónea y avanzar conforme a las necesidades de la institución y de la comunidad.

Hasta el momento, en la zona rural dispersa hemos realizado la intervención de 76 hogares, con un total de 282 visitas. Recordemos que se efectúan hasta tres visitas: la inicial de caracterización y las posteriores de seguimiento al plan de cuidado familiar. En el sector rural sumamos 161 hogares intervenidos con 439 visitas; mientras que en el sector urbano registramos 420 hogares intervenidos y 1.358 visitas.

La labor de este equipo es fundamental, pues brinda atención prioritaria a la población gestante y a personas en condición de discapacidad, identificando riesgos y articulando la canalización hacia las diferentes EAPB. Asimismo, se identifican los eventos de interés en salud pública para su correspondiente notificación y seguimiento.

En total, para la presente vigencia se han realizado 2.079 visitas, y actualmente nos encontramos proyectando una adición presupuestal de aproximadamente ciento noventa y siete millones de pesos (\$197.000.000.00) para garantizar la continuidad del programa hasta el 31 de diciembre.

En cuanto a la atención primaria en salud, es preciso recordar que ésta es una estrategia desarrollada gracias a los recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social. Para la presente vigencia, la estrategia de APS tiene proyección hasta el 2 de septiembre con el presupuesto asignado mediante resolución por parte del Ministerio. En el marco de la gestión adelantada ante dicha entidad a principios del mes de agosto, la asignación de nuevos recursos se encuentra a la expectativa de su correspondiente giro; no obstante, con la apropiación disponible se ejecutará la totalidad de las acciones al corte del 2 de septiembre, fecha en la que concluye la contratación de los últimos equipos.

A través de esta estrategia se ha desarrollado una importante labor territorial, cuyos avances e intervenciones con la comunidad han sido difundidos periódicamente a través de los canales institucionales, piezas gráficas y contenidos audiovisuales en redes sociales.

Ha sido muy bonito el impacto que hemos logrado tener principalmente en la población del sector rural. Hemos ido hasta la vereda El Carmen, a Avendaños 1 y Avendaños 2, y realmente es muy bonito lo que uno se encuentra, cómo la población ha recibido a nuestro equipo de trabajo y cómo agradece la gestión que han hecho ellos con la comunidad de allá.

En el 2026 hemos logrado realizar 157 jornadas de vacunación. APS ha sido supremamente importante para lograr un resultado favorable en el volumen de dosis y biológicos con el incremento que hemos tenido durante esta vigencia, pues allí contábamos con todo el equipo de auxiliares de enfermería capacitadas que nos ayudaban con esa captación y con la atención de nuestros usuarios.

Hemos realizado 24 jornadas de salud en los diferentes territorios. Nuestras actividades y brigadas siempre tienen el enfoque de darle prioridad al cumplimiento de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, y desde estas atenciones hemos realizado 3.196 por medicina y 2.991 por enfermería.

Entonces quise centrar esos resultados en gestión, no sólo habiéndolo en materia de proyectos que más adelante lo vamos a hablar, sino en resultados bonitos en estrategias y actividades dirigidas puntualmente en el territorio, en la comunidad y por supuesto en temas de productividad.

El segundo punto es el avance porcentual y cualitativo en el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2026. Recordarles que nosotros dentro del Plan de Desarrollo Municipal planteamos tres metas. Yo sé que parece un volumen pequeño, tal vez para algunos insignificante en comparación con el volumen que tienen otras dependencias del Gabinete Municipal; sin embargo, contarles que esas tres metas que hemos dejado para estos cuatro años son la primera vez que se enfocan en temas de proyectos de inversión para la ESE Salud del Tundama y que impactan directamente con el Plan de Gobierno Municipal.

Planteamos tres metas: Una de ellas tiene que ver con la ampliación que queremos de infraestructura, por ello planteamos la construcción de la nueva sede en el barrio Boyacá, y la primera meta eran los estudios y diseños para esa sede. En el 2025 en esta tabla les mostramos el porcentaje de cumplimiento que se debería llevar en cada una de las vigencias, y contarles que en esta primera meta nosotros ya cumplimos el 100 %, se hicieron los estudios y diseños.

En este momento estamos a la espera. El compromiso que había quedado con el Ministerio de Salud era que antes del 7 de agosto, en el cambio de gobierno, debían habernos enviado esa viabilidad. Sabemos de manera verbal que esa viabilidad ya se dio, sin embargo, formalmente por escrito no nos han hecho llegar la notificación como tal a la ESE, pero por las comunicaciones que hemos sostenido con la arquitecta y el equipo de trabajo en temas de proyectos, sabemos que ya se dio. Confiamos en que pronto nos la hagan llegar para gestionar el giro de esos recursos.

En cuanto a las brigadas de salud, nosotros tenemos cuatro brigadas por año. Recordarles que estas brigadas son importantes porque son diferentes a lo que venimos haciendo normalmente; tienen un enfoque social primordial, orientadas a garantizar la atención no solo a la población que atendemos habitualmente en la ESE, sino principalmente a aquellas personas que por diferentes factores no cuentan con un sistema de aseguramiento en salud o no están afiliadas a ninguna EAPB, garantizando las valoraciones de todo el equipo de trabajo que acude allí.

En cuanto a la tercera meta, consistente en construir y dotar hospitales de primer nivel, si se concreta lo de la sede del barrio Boyacá más un proyecto grande que gestionamos para la sede principal, lograríamos un cumplimiento por encima del 100 %. Cabe destacar que ya logramos un proyecto de dotación para la ESE y un proyecto de adecuación de la infraestructura de la sede principal, con lo cual ya estaríamos cumpliendo con esta meta, sin embargo, le estamos apuntando a cumplir claramente con la del barrio Boyacá.

Respecto a los porcentajes que les mencionaba anteriormente, de la meta número uno llevamos un 40 % de cumplimiento, a la espera de que el Ministerio de Salud nos gire los recursos mediante resolución; en cuanto a la segunda llevamos un cumplimiento del 50 %, y en la tercera registramos también un 50 %. Esto refleja que en la ESE Salud del Tundama hemos venido trabajando de manera muy importante en materia de gestión, dando cumplimiento a cada una de las metas propuestas dentro del Plan de Desarrollo Municipal de nuestro gobierno.

Entonces es una meta netamente de la ESE Salud del Tundama y los estudios y diseños ya se hicieron, por lo que cumplimos con el 100 %. Fueron aprobados todos los estudios requeridos: arquitectura, redes eléctricas y todo lo que obedece al componente de estudios y diseños de esta sede, así como la estimación de costos para la construcción. En este momento estamos a la espera de recibir la viabilidad por escrito para dar continuidad a la gestión del proyecto. Hasta donde nos hemos comunicado con el personal del Ministerio de Salud, la viabilidad se dio de manera verbal; sin embargo, se requiere formalizar la trazabilidad del proceso mediante un documento escrito, ya sea un correo electrónico o un acto administrativo. Dicha viabilidad es sobre el proyecto integral y el paso a seguir es que el Ministerio asigne los recursos mediante resolución para su posterior giro.

La pregunta número tres nos habla de indicadores de producto y resultado con sus respectivos porcentajes de cumplimiento. En esta no nos relacionaban unos indicadores puntualmente; sin embargo, nosotros los enfocamos en lo que casi siempre hemos hablado en este escenario, los resultados de percepción y satisfacción de la atención por parte de los usuarios, así como en temas de calidad y de seguimiento.

En el 2026 contarles que hemos recibido alrededor de 106 PQRS-F, de las cuales una ha sido catalogada como petición acorde al proceso de investigación, 63 son quejas, 3 han sido reclamos, 9 sugerencias y un total de 30 felicitaciones. Nosotros como institución gestionamos estas quejas a través de un software administrativo que permite llevar la trazabilidad, además de los planes de mejora que establecemos al identificar oportunidades para optimizar la percepción de nuestros usuarios.

El indicador de calidad sobre el porcentaje de personas que recomendarían a la ESE Salud del Tundama, el cual además es de obligatorio cumplimiento, tenemos una respuesta del 99,58 % que afirma que sí. Esto corresponde a un total de 1.927 encuestas aplicadas con corte al mes de junio.

En cuanto a la calificación que nos dan los usuarios sobre la experiencia en la prestación de los servicios, encontramos que las categorías:

Muy buena: registra un 91,65 %, buena un 8,30 %, regular un 0,05 %, mala un 0 %. Esto nos permite evaluar la percepción de nuestra comunidad.

Por otra parte, al hablar de los indicadores de resultado acorde a la Resolución 1552, la norma establece que debemos garantizar la oportunidad en la atención para ciertos servicios obligatorios; en medicina general se exige una oportunidad de tres días y nosotros la tenemos en 2,14 días; en psicología se sitúa en 2,4 días; en odontología, cuyo estándar máximo es de dos a tres días, estamos en 1,74 días; y para enfermería registramos 2,07 días en el promedio de oportunidad de atención.

En cuanto al PAMEC, que es nuestra herramienta clave para garantizar todo el tema de mejoramiento continuo de la calidad de la institución y que además tiene un enfoque en acreditación, en esta vigencia planteamos un total de 231 acciones de mejora con todo el equipo de líderes de la ESE Salud del Tundama, monitoreadas desde el proceso de calidad.

De las 231 acciones, 106 estaban programadas para el primer semestre; de esas 106 hemos cumplido satisfactoriamente 90, lo que nos da un 85 % de cumplimiento. Las acciones que no se han podido ejecutar obedecen en cierta forma a un tema del software asistencial, en cuyo sistema estamos trabajando para su mejora.

En cuanto al mejoramiento continuo de la calidad, llevamos el indicador de calificación global institucional, el cual nos permite medir el ejercicio de autoevaluación que realizamos anualmente con el equipo de líderes y los integrantes de estos grupos de trabajo. En dicho ejercicio evaluamos el resultado alcanzado por cada equipo de autoevaluación y para esta vigencia obtuvimos un 3,65. Si lo comparamos con la vigencia 2024 que creo fue de 3,80 observamos una disminución; esto se relaciona con la rigurosidad que nos hemos propuesto como meta institucional para evaluar de manera objetiva los diferentes estándares de calidad. Aunque da un resultado un poco inferior al del año pasado, se continúa cumpliendo con la meta propuesta a nivel institucional y ante el ICONTEC.

Respecto al indicador de mejoramiento continuo de calidad, que aplica únicamente para las instituciones acreditadas y corresponde a la evaluación otorgada por el ente acreditador que en este

caso es ICONTEC, tras la visita recibida en la vigencia anterior logramos una calificación de 3,66. Allí se observa una trazabilidad en la que en cada visita, hemos venido mejorando ese resultado; esto es fundamental, ya que nunca se ha presentado una disminución, sino que la tendencia va en sentido positivo y de constante crecimiento. Sobre la visita, recordarles que la tuvimos el año pasado y la Junta Acreditadora nos entregó el resultado en el mes de julio de este año, por lo que ya nos encontramos trabajando en esas oportunidades de mejora.

Frente a la pregunta número 4, sobre el estado de ejecución presupuestal de ingresos y gastos detallando apropiación inicial, modificaciones, compromisos, obligaciones, pagos y saldos disponibles, recordarles que la información presentada al inicio correspondía al año 2025. Para el 2026, con corte a 30 de junio según los datos suministrados por el equipo financiero, tenemos un activo total para la ESE de veintiún mil setecientos sesenta y seis millones setenta y ocho mil setecientos setenta y cinco pesos (\$21.766.078.775,69), lo cual resulta favorable dado que se observa un incremento progresivo en cada vigencia.

En el pasivo registramos un total de cuatro mil ochocientos noventa y un millones ciento cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta y nueve pesos con sesenta y ocho centavos (\$4.891.153.859,68). Aquí se contemplan algunas cuentas por pagar pendientes que detallaré más adelante, así como las provisiones para el pago de sentencias y demandas laborales, entre otros. Esto nos da un patrimonio total de dieciséis mil ochocientos setenta y cuatro millones novecientos veinticuatro mil novecientos dieciséis pesos (\$16.874.924.916,01).

En lo referente a ingresos, costos y gastos, con corte a 30 de junio registramos un total de ingresos de siete mil novecientos noventa y cinco millones cuatrocientos noventa y un mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos (\$7.995.491.434,16). De esos ingresos, el 59,36 % se encuentra asignado a los costos, lo que representa cuatro mil setecientos cuarenta y seis millones ciento tres mil seiscientos pesos (\$4.746.103.600,77), correspondiente a lo ejecutado para el personal misional, insumos médicos y demás requerimientos operativos.

Por el lado de los gastos respecto a nuestros ingresos a la fecha, representan el 35,53 %, para un total de dos mil ochocientos cuarenta y un millones setenta y siete mil trescientos treinta y tres pesos (\$2.841.077.333,70), donde se incluye la parte administrativa, insumos de oficina, combustible y demás rubros necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de la institución.

En disponibilidad inicial para este 2026 tuvimos una disponibilidad bastante importante de (\$5.474.343.030,49) cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro millones trescientos cuarenta y tres mil treinta pesos con cuarenta y nueve centavos.

Respecto al informe de cartera, con corte al mes de junio cabe destacar un balance favorable en relación con la cartera que habíamos cerrado en el 2025 por (\$2.345.157.243,26) dos mil trescientos cuarenta y cinco millones ciento cincuenta y siete mil doscientos cuarenta y tres pesos con veintiséis centavos. Logramos reducir la cartera de difícil recaudo con entidades liquidadas como Comparta y Comfamiliar, dejando un saldo de (\$404.689.249,65) cuatrocientos cuatro millones seiscientos ochenta y nueve mil doscientos cuarenta y nueve pesos con sesenta y cinco centavos. Esto representa, a junio, una gestión en recuperación de cartera del 54,81 %, equivalente a (\$1.258.430.713,22) mil doscientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos treinta mil setecientos trece pesos con veintidós centavos.

En lo referente a la vigencia actual, se ha realizado un ejercicio de gran relevancia junto al equipo financiero, ya que de cada 100 pesos facturados se ha recaudado al menos el 90 %. Esta cifra deja la cartera de 2026 en únicamente (\$198.103.737) ciento noventa y ocho millones ciento tres mil setecientos treinta y siete pesos. En cartera acumulada registramos una disminución del 45,20 %, quedando un saldo de (\$1.285.330.267,04) mil doscientos ochenta y cinco millones trescientos treinta mil doscientos sesenta y siete pesos con cuatro centavos. Este resultado resulta muy significativo, pues de los (\$3.000.000.000) tres mil millones de pesos iniciales ya se han recuperado (\$1.200.000.000) mil doscientos millones de pesos, con proyección de lograr un cierre aún más satisfactorio al finalizar la vigencia.

Por el lado del estado de ejecución presupuestal, la proyección efectuada en octubre de 2025 estimaba una ejecución de ingresos de (\$11.355.390.817) once mil trescientos cincuenta y cinco millones trescientos noventa mil ochocientos diecisiete pesos para este año. No obstante, al adicionar la disponibilidad inicial de (\$5.474.000.000) cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro millones de pesos y las adiciones presupuestales provenientes del Ministerio de Salud por (\$6.566.529.886) seis mil quinientos sesenta y seis millones quinientos veintinueve mil ochocientos ochenta y seis pesos, alcanzamos un presupuesto definitivo con corte a julio de (\$17.921.920.703) diecisiete mil novecientos veintiún millones novecientos veinte mil setecientos tres pesos para la ESE.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 19

De estos (\$17.921.000.000) diecisiete mil novecientos veintiún millones de pesos se ha realizado un reconocimiento total de (\$16.086.469.593) dieciséis mil ochenta y seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil quinientos noventa y tres pesos, correspondiente al 89,76 %. Frente al recaudo total sobre el valor definitivo de ingresos de (\$17.000.000.000) diecisiete mil millones de pesos, registramos un comportamiento del 81,11 % con (\$14.536.478.224) catorce mil quinientos treinta y seis millones cuatrocientos setenta y ocho mil doscientos veinticuatro pesos. Del total facturado queda un saldo por recaudar de (\$1.835.451.110) mil ochocientos treinta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y un mil ciento diez pesos. El saldo total de cuentas por cobrar se ubica en (\$1.549.991.369) mil quinientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y un mil trescientos sesenta y nueve pesos.

En lo relativo a los ingresos corrientes, se proyectó inicialmente un valor de (\$11.266.102.380) once mil doscientos sesenta y seis millones ciento dos mil trescientos ochenta pesos. No obstante, alcanzamos un valor definitivo de (\$12.358.289.236) doce mil trescientos cincuenta y ocho millones doscientos ochenta y nueve mil doscientos treinta y seis pesos. El reconocimiento de estos ingresos alcanza el 84,98 %, mientras que el recaudo total sobre dicho valor definitivo asciende a (\$8.951.753.097) ocho mil novecientos cincuenta y un millones setecientos cincuenta y tres mil noventa y siete pesos, equivalente al 72,44 %, dejando un saldo de apropiación de (\$1.856.544.770) mil ochocientos cincuenta y seis millones quinientos cuarenta y cuatro mil setecientos setenta pesos.

En relación con los recursos de capital, se estableció una meta anual de (\$89.288.437) ochenta y nueve millones doscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos treinta y siete pesos. Con corte a julio, este rubro alcanzó (\$110.389.000) ciento diez millones trescientos ochenta y nueve mil pesos, generando un superávit de (\$21.093.660) veintiún millones noventa y tres mil seiscientos sesenta pesos.

Finalmente, del presupuesto total de (\$17.921.000.000) diecisiete mil novecientos veintiún millones de pesos se han recaudado (\$14.536.000.000) catorce mil quinientos treinta y seis millones de pesos (81,11 %). Sobre los ingresos corrientes de (\$12.358.289.236) doce mil trescientos cincuenta y ocho millones doscientos ochenta y nueve mil doscientos treinta y seis pesos, se ha reconocido el 84,98 % y recaudado efectivamente (\$8.951.753.097) ocho mil novecientos cincuenta y un millones setecientos cincuenta y tres mil noventa y siete pesos, equivalentes al 72,44 % de eficiencia en los ingresos operacionales.

Respecto a las cuentas por cobrar del período, que obedece a lo pendiente por cobrar de los diferentes convenios, contratos y saldos con las EAPB, tenemos un total de (\$1.549.991.369) mil quinientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y un mil trescientos sesenta y nueve pesos, que corresponde a la diferencia entre lo reconocido y lo recaudado. En relación con el superávit de recursos de capital, se registran los (\$21.000.000) veintiún millones de pesos señalados anteriormente.

Frente al estado de ejecución presupuestal de gastos al corte del mes de julio, recordemos que en la proyección realizada en octubre del 2025 por (\$11.355.390.817) once mil trescientos cincuenta y cinco millones trescientos noventa mil ochocientos diecisiete pesos, se hizo una distribución por rubros: (\$4.523.000.000) cuatro mil quinientos veintitrés millones de pesos para gastos de funcionamiento, (\$130.000.000) ciento treinta millones de pesos para inversión y (\$6.701.000.000) seis mil setecientos un millón de pesos para gastos de operación comercial.

Los gastos de funcionamiento garantizan la operatividad administrativa de la entidad; en inversión se contemplaban los (\$130.000.000) ciento treinta millones de pesos para los estudios y diseños de la sede del barrio Boyacá, y en operación se agrupaban los costos de nómina misional e insumos médicos.

Durante la vigencia 2026 se han presentado adiciones presupuestales aprobadas por Junta Directiva y posteriormente por el COMFIS. De esta manera, el presupuesto definitivo de gastos totales para esta vigencia se ubica en (\$17.921.920.703) diecisiete mil novecientos veintiún millones novecientos veinte mil setecientos tres pesos. Para gastos de funcionamiento el cierre proyectado con adiciones y traslados es de (\$6.548.082.340) seis mil quinientos cuarenta y ocho millones ochenta y dos mil trescientos cuarenta pesos. En el componente de inversión, donde ya se refleja el proceso de adquisición y liquidación de la ambulancia, se registra un definitivo de (\$608.813.429) seiscientos ocho millones ochocientos trece mil cuatrocientos veintinueve pesos. En gastos de operación el definitivo asciende a (\$10.765.024.935) diez mil setecientos sesenta y cinco millones veinticuatro mil novecientos treinta y cinco pesos, garantizando la operatividad normal de la ESE.

Por el lado de los compromisos presupuestales, sobre el presupuesto definitivo de (\$17.921.000.000) diecisiete mil novecientos veintiún millones de pesos se registra una ejecución del 77,79 %, lo cual representa un cumplimiento satisfactorio. En cuanto a las obligaciones por bienes y servicios causados, alcanzamos (\$9.245.742.357) nueve mil doscientos cuarenta y cinco millones setecientos cuarenta y dos mil trescientos cincuenta y siete pesos, correspondiente al 51,59 % del presupuesto definitivo.

ACTA No. 077	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 19

En lo referente a la efectividad en el flujo de pagos, la institución registra un comportamiento del 89,70 % sobre los gastos obligados. Las sumas pendientes obedecen únicamente a trámites operativos y de legalización por parte de contratistas y proveedores. A julio de 2026, las cuentas por pagar ascienden a (\$951.872.732) novecientos cincuenta y un millones ochocientos setenta y dos mil setecientos treinta y dos pesos, que incluyen servicios tercerizados como vigilancia, servicios generales y componentes del programa APS.

Para lo que resta de la vigencia, la entidad cuenta con un saldo disponible para ejecutar de (\$3.904.040.356) tres mil novecientos cuatro millones cuarenta mil trescientos cincuenta y seis pesos, garantizando la continuidad de las actividades. Asimismo, se evidencia un equilibrio financiero entre el recaudo efectivo de (\$14.536.478.224) catorce mil quinientos treinta y seis millones cuatrocientos setenta y ocho mil doscientos veinticuatro pesos y los pagos realizados por (\$8.293.000.000) ocho mil doscientos noventa y tres millones de pesos.

Respecto al comportamiento de la cartera por edades y entidades deudoras con corte a julio de 2026, registramos una cartera activa menor a 360 días por (\$330.783.085) trescientos treinta millones setecientos ochenta y tres mil ochenta y cinco pesos, que representa el 25 % del total y facilita el recaudo. La cartera activa mayor a 360 días se ubica en (\$546.908.386) quinientos cuarenta y seis millones novecientos ocho mil trescientos ochenta y seis pesos (42,64 %). La cartera en proceso liquidatorio equivale a (\$404.879.347) cuatrocientos cuatro millones ochocientos setenta y nueve mil trescientos cuarenta y siete pesos (31,57 %), para una cartera total de (\$1.282.570.818) mil doscientos ochenta y dos millones quinientos setenta mil ochocientos dieciocho pesos.

Frente a las EAPB, la cartera radicado-gestión asciende a (\$859.098.551) ochocientos cincuenta y nueve millones noventa y ocho mil quinientos cincuenta y un pesos, siendo Emdisalud/Proinsalud la entidad con mayor participación (94,89 %), seguida de EPS Sanitas (1,69 %) y Coosalud (1,24 %). En procesos liquidatorios, el saldo de (\$404.879.347) cuatrocientos cuatro millones ochocientos setenta y nueve mil trescientos cuarenta y siete pesos tiene a Comparta como la deudora principal con el 77,42%.

En cuanto al consolidado de recaudo de la vigencia 2026 con corte a junio, por concepto de prestación de servicios de EAPB se han recaudado (\$6.610.225.092) seis mil seiscientos diez millones doscientos veinticinco mil noventa y dos pesos, sumado a la recuperación de cartera de vigencias anteriores por (\$1.258.000.000) mil doscientos cincuenta y ocho millones de pesos, para un recaudo gestionado total de (\$7.868.655.805) siete mil ochocientos sesenta y ocho millones seiscientos cincuenta y cinco mil ochocientos cinco pesos. Sobre la facturación corriente acumulada se alcanzó un indicador de efectividad del 97,08 %.

Finalmente, en el pasivo y cuentas por pagar se registran anticipos por legalizar por (\$1.905.997.852,17) mil novecientos cinco millones novecientos noventa y siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos con diecisiete centavos (donde se incluyen más de (\$1.300.000.000) mil trescientos millones de pesos girados para APS), provisiones preventivas para litigios por (\$883.224.355) ochocientos ochenta y tres millones doscientos veinticuatro mil trescientos cincuenta y cinco pesos, y consignaciones por identificar por (\$608.263.366,38) seiscientos ocho millones doscientos sesenta y tres mil trescientos sesenta y seis pesos con treinta y ocho centavos, aspectos que ratifican la estabilidad financiera de la ESE Salud del Tundama.

A continuación, doy respuesta unificada a las preguntas del cuestionario asociadas a los proyectos de inversión, su estado de ejecución, presupuesto, fuentes de financiación y la gestión adelantada ante el Ministerio de Salud y Protección Social. Respecto a la gestión realizada con la entidad nacional, de un presupuesto preliminar que oscilaba entre (\$13.000.000.000) trece mil millones de pesos y (\$14.000.000.000) catorce mil millones de pesos, el valor definitivo aprobado para el paquete de cinco proyectos asciende a (\$10.670.600.000) diez mil seiscientos setenta millones seiscientos mil pesos.

Dentro de este portafolio, contamos con un proyecto plenamente ejecutado correspondiente a la ambulancia; uno con viabilidad técnica para la construcción de la infraestructura de la sede del barrio Boyacá; uno en revisión de gestión tecnológica; y dos con resolución aprobada a la espera de la transferencia de recursos. En detalle, el proyecto de adecuación de la infraestructura de la sede principal contempla la instalación de la red contra incendios, la construcción de una rampa, la adecuación de consultorios, la habilitación de un cafetín para el personal y la implementación de paneles fotovoltaicos orientados a reducir la tarifa del servicio de energía de aproximadamente (\$7.000.000) siete millones de pesos a (\$500.000) quinientos mil pesos mensuales. Este proyecto cuenta con resolución por un valor de (\$2.822.337.446) dos mil ochocientos veintidós millones trescientos treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos y se encuentra a la espera del giro presupuestal.

ACTA No. 077	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

Con relación con la construcción de la sede del barrio Boyacá, la entidad financió los estudios y diseños con recursos propios por un monto entre (\$140.000.000) ciento cuarenta millones de pesos y (\$142.000.000) ciento cuarenta y dos millones de pesos, logrando la aprobación final de costos por parte del Ministerio por la suma de (\$6.200.000.000) seis mil doscientos millones de pesos, estando a la espera de la expedición formal de la viabilidad escrita para iniciar la ejecución. Por su parte, la iniciativa de gestión tecnológica fue viabilizada en sus costos finales por (\$1.141.596.750) mil ciento cuarenta y un millones quinientos noventa y seis mil setecientos cincuenta pesos, orientada a renovar la totalidad de los equipos de cómputo y requerimientos tecnológicos asistenciales y administrativos.

Respecto a la ambulancia ya adquirida, el proyecto se ejecutó por un valor total de (\$256.785.156) doscientos cincuenta y seis millones setecientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta y seis pesos, conformado por un aporte del Ministerio de (\$216.000.000) doscientos dieciséis millones de pesos y (\$40.785.156) cuarenta millones setecientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta y seis pesos asumidos con recursos propios de la E.S.E. Asimismo, el proyecto de renovación de equipos biomédicos en la sede principal ya cuenta con resolución expedida y aguarda por la radicación de fondos.

Finalmente, en cuanto a la contratación celebrada durante la vigencia 2026, la institución registra aproximadamente 170 contratos distribuidos entre modalidades de comodato para equipos de laboratorio, compraventa para la ambulancia, suministros con 24 procesos, un contrato de obra para el mantenimiento de redes hidrosanitarias y de agua potable, y contratación de prestación de servicios misionales y profesionales de apoyo a la gestión. El monto total contratado alcanza los (\$11.678.679.075,05) once mil seiscientos setenta y ocho millones seiscientos setenta y nueve mil setenta y cinco pesos con cinco centavos, donde la mayor representatividad del gasto corresponde a la prestación de servicios misionales con el 45,29%, seguida por la prestación de servicios profesionales con el 38,82%.

A continuación, doy respuesta a las preguntas restantes del cuestionario.

Respecto a la pregunta 8, sobre la planta de personal actual de la E.S.E. Salud del Tundama, contamos con un total de 15 servidores públicos, distribuidos en seis de planta temporal, siete con nombramiento provisional, cuatro de carrera administrativa, dos de libre nombramiento y remoción, y dos por periodo fijo. En términos generales de talento humano, el equipo administrativo se compone de 25 personas. En cuanto al personal tercerizado, mediante contratos de prestación de servicios y suministros, contamos con cuatro empresas o grupos encargados de vigilancia, servicios generales, la parte misional y la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), donde participan 66 contratistas cuyos contratos finalizan entre el 31 de agosto y el 2 de septiembre. Adicionalmente, el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) cuenta con 17 personas, mientras que la estrategia PaCCIVI, financiada con recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social, vincula a cinco profesionales.

En relación con la pregunta 9, sobre los convenios interadministrativos suscritos durante la vigencia 2026, la entidad registra actualmente dos convenios: el primero, correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas, presenta un avance de ejecución cercano al 70% por un monto de (\$792.093.866) setecientos noventa y dos millones noventa y tres mil ochocientos sesenta y seis pesos; y el segundo, destinado al mantenimiento de la cava municipal para el almacenamiento de biológicos, asciende a (\$55.000.000) cincuenta y cinco millones de pesos, sumando un gran total de (\$847.093.866) ochocientos cuarenta y siete millones noventa y tres mil ochocientos sesenta y seis pesos en convenios interadministrativos.

Atendiendo a la pregunta 10, sobre las principales dificultades técnicas, administrativas o financieras en la ejecución de los servicios, se han registrado posibles incumplimientos contractuales con dos auxiliares de enfermería de la estrategia APS, cuyos contratos suman aproximadamente (\$27.000.000) veintisiete millones de pesos. Es preciso aclarar ante la corporación que el pago de estas cuentas no se ha efectuado debido a la falta de soportes requeridos, la no radicación de planillas de seguridad social, la ausencia de acreditación de aportes y la falta de ejecución de las actividades pactadas.

Respecto a la pregunta 11, relativa a acciones correctivas y planes de contingencia, la entidad ha implementado 261 acciones de mejora desde el Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAME) y avanza en la elaboración del informe de acreditación. Asimismo, se gestionan 11 planes de mejoramiento desde Calidad en auditorías internas de habilitación; 43 planes de mejoramiento con 206 acciones vigentes desde Control Interno; cuatro planes con 18 acciones en referenciación competitiva; y 12 planes con 36 acciones derivados de auditorías externas con las diferentes EAPB. Frente a la atención al usuario, se aplican planes específicos cuando se identifican afectaciones a los derechos de los pacientes, sumados a 16 planes con 34 acciones ante desviaciones

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 19

de indicadores, 53 acciones en gestión del riesgo y 32 planes con 57 acciones en seguridad del paciente. En cuanto a contingencias, se ejecutaron las acciones oportunas frente a fallas presentadas en el ascensor e interrupciones del servicio eléctrico.

En lo que concierne a las metas del segundo semestre, el objetivo principal es concluir las gestiones ante el Ministerio de Salud, para obtener el giro de los recursos de los cinco proyectos y avanzar en su ejecución dentro de la vigencia 2026; mantener la categoría de institución acreditada garantizando la excelencia en el informe para la próxima visita y asegurar la sostenibilidad financiera institucional.

En materia de gestión del riesgo, la institución tiene identificados 215 riesgos entre operacionales, de salud y de cumplimiento, para los cuales se implementaron 592 controles. A la fecha, solo el 12.5% de los riesgos se han materializado. El programa de gestión del riesgo está alineado con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas versión 1.7 y cuenta con el reconocimiento de ICONTEC.

Finalmente, en respuesta a la pregunta 14 sobre informes de gestión y auditoría, se precisa que los organismos de control no han realizado visitas de seguimiento directo en el periodo, aunque la institución ha solicitado su acompañamiento preventivo. Se registra la presentación y publicación de seis informes de gestión correspondientes a la vigencia 2025 (incluyendo gestión ante Junta Directiva, Transparencia Pública, Control Interno, Evaluación por Dependencias, Derechos de Autor y seguimiento a planes de mejoramiento). Para la vigencia 2026, la Oficina Asesora de Control Interno ha adelantado ocho auditorías, completando un consolidado de 14 informes presentados (nueve de seguimiento normativo, tres de evaluación, uno de auditoría y uno de planeación y gerencia).

Para concluir, la gestión institucional continúa reflejando resultados positivos, destacando una calificación del 88% en el (FURAG), la ratificación del estatus de calidad por ICONTEC, la ampliación de los horarios de atención y el fortalecimiento de la capacidad operativa del transporte asistencial básico mediante la nueva ambulancia. Esta última operará 24/7 con equipo de conductor y auxiliar de enfermería a través de un convenio interadministrativo articulado con la Administración Municipal y la Secretaría de Salud”.

El presidente JOSÉ GIL, menciona lo siguiente:

“Agradezco a la doctora Andrea Arias por su exposición y por el buen uso del tiempo. A partir de este momento vamos a abrir el espacio a la ciudadanía previamente inscrita; sin embargo, al no registrarse personas inscritas, daremos paso a las bancadas del Honorable Concejo Municipal para que realicen sus intervenciones y apreciaciones en el marco de este control político.

El presidente concede el uso de la palabra a la bancada del Partido Conservador, en cabeza del H.C. FRANCISCO GARCÍA.

EI H.C. FRANCISCO GARCÍA, expresa lo siguiente:

“Gracias, presidente. Un saludo respetuoso para usted, para todos los funcionarios, equipos de trabajo, contratistas y para el personal de la E.S.E. Salud del Tundama. Doctora Andrea, le agradezco su comparecencia en este recinto. Me atrevo a intervenir en primer lugar porque tengo un compromiso académico, pero esperaré hasta el final de su presentación para resaltar su labor y el trabajo de los funcionarios de la institución, lo cual se evidencia en los resultados presentados en la jornada de hoy.

Esta administración municipal se ha caracterizado por un amplio discurso con pocas acciones concretas; sin embargo, en su gerencia al frente de la E.S.E. Salud del Tundama es preciso reconocer con gallardía que los resultados son visibles. Existen múltiples aspectos para destacar, como el cumplimiento de metas, la calificación del (FURAG), la gestión para la consecución de la ambulancia y la ampliación de los horarios de atención, elementos que sintetizan una excelente gestión que hoy le reconozco.

No obstante, voy a dejar sentada una inquietud puntual sobre los recursos gestionados ante el Ministerio de Salud para la nueva sede del punto de atención del barrio Boyacá. Aunque su gerencia avanza en la gestión, la viabilidad obtenida es de carácter técnico y jurídico, lo cual no garantiza por sí sola la apropiación de los recursos. El trámite pendiente es extenso, pues se requiere que el Ministerio de Salud o el Departamento Nacional de Planeación expida la resolución administrativa correspondiente para la asignación presupuestal, seguida de la suscripción del convenio interadministrativo que permita canalizar los fondos e iniciar la ejecución de una obra necesaria para la ciudad de Duitama. Le deseo el mayor de los éxitos en este proceso; alcanzar la expedición de la resolución de asignación presupuestal o, al menos, lograr el registro formal del proyecto en el Banco de

ACTA No. 077	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 13 de 19

Programas y Proyectos de Inversión Nacional (BPIN) constituiría un avance significativo para que las futuras administraciones continúen con la gestión de dichos recursos.

También solicito respetuosamente aclarar un aspecto relativo a los estados financieros y conciliaciones bancarias, específicamente sobre una partida de (\$608.000.000) seiscientos ocho millones de pesos pendiente por reconocer o identificar, para precisar si responde a un asunto administrativo o de parametrización del software de gestión.

Para concluir, reitero mi reconocimiento al trabajo de todo el equipo de la E.S.E. Salud del Tundama y a su liderazgo, doctora Andrea. Ojalá los demás gerentes de las entidades descentralizadas y los secretarios del despacho de la administración central siguieran este ejemplo de gestión. Muchas gracias, compañeros”.

La H.C. PAULA CERINZA, comunica lo siguiente:

“Gracias, señor presidente. Nuevamente buenas noches para mis compañeros, para las personas que nos acompañan el día de hoy y para la gerente Andrea Arias; bienvenida a esta corporación.

Quiero manifestar que la E.S.E. Salud del Tundama cumple un papel fundamental para los Duitamenses. Es una institución enfocada en la atención de la mujer y la infancia, así como en la juventud a través del Centro Amigable y demás programas orientados al bienestar de la comunidad. Esto hace indispensable que la entidad esté bajo el liderazgo de una persona con conocimiento idóneo, por lo que me uno a las palabras del concejal FRANCISCO GARCÍA. La administración municipal debería tomar como referente la gestión de la gerente ANDREA ARIAS. Felicito su liderazgo durante estos dos años y medio, así como el compromiso de los 117 contratistas y del personal de planta, cuyo esfuerzo conjunto permite que la institución mantenga su certificación de calidad.

Resalto la ampliación de los horarios de atención, una estrategia acertada para solucionar la inasistencia y aumentar el flujo de atenciones para los usuarios. Asimismo, doy fe de la agilidad en los tiempos para la asignación de citas, un aspecto crítico para la ciudadanía que requiere respuestas oportunas. De igual manera, valoro la oportuna suscripción del convenio del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) desde el mes de enero. Esto permitió garantizar los recursos necesarios para operar de manera continua durante el primer semestre del año y llegar a sectores rurales, alejados y dispersos. Aunque la cobertura reportada sea de 76 hogares, el impacto social de estas atenciones domiciliarias es significativo.

Por otra parte, frente a la Atención Primaria en Salud (APS), me preocupa que los recursos presupuestados solo garanticen la operación hasta el mes de septiembre. Es necesario que la administración municipal busque los giros requeridos para asegurar su continuidad hasta fin de año, por tratarse de proyectos dirigidos a la población más vulnerable.

En cuanto al área de psicología, la cifra de atenciones es baja; comprendo que responde a la falta de contratación con varias EPS, pero sugiero establecer como meta prioritaria ampliar dichos convenios para duplicar las coberturas y mitigar la delicada situación de salud mental en Duitama.

Respecto a la gestión de proyectos, esta curul solicitó el seguimiento a los anuncios del Ministerio de Salud tras la visita realizada en el mes de mayo. Para los estudios y diseños de la nueva sede en el barrio Boyacá, considero que el monto de (\$130.000.000) ciento treinta millones de pesos es adecuado; sin embargo, coincido con el concejal FRANCISCO GARCÍA, en la preocupación por los (\$6.200.000.000) seis mil doscientos millones de pesos requeridos para la ejecución de la obra. Contar con una viabilidad técnica y jurídica no garantiza la expedición de la resolución de asignación presupuestal.

Al haber vencido el plazo anunciado inicialmente y ante los cambios en el Ministerio de Salud, solicito nos explique ¿Qué plan de contingencia se tiene proyectado? ¿cuál es el cronograma de reuniones con las nuevas autoridades nacionales y si se ha evaluado gestionar estos (\$6.200.000.000) seis mil doscientos millones de pesos a nivel departamental para asegurar la viabilidad del proyecto y no perder la inversión realizada en los estudios?

Finalizo reiterando mi agradecimiento a la gerente y a todo el equipo de trabajo de la E.S.E. Salud del Tundama por la labor desempeñada. Muchas gracias”.

Ei H.C. HENRY QUINTANA, manifiesta:

“Gracias, señor presidente. Un saludo muy especial para la doctora Andrea, para todo su grupo de trabajo que nos acompaña el día de hoy, a nuestros compañeros concejales y a las personas que nos siguen a través de las redes sociales.

ACTA No. 077	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 19

Doctora, quiero felicitarla sinceramente por el excelente trabajo que ha venido desempeñando al frente de la E.S.E. Salud del Tundama. Los resultados están a la vista y es una gestión digna de mostrar, siendo quizás la entidad que más ha evidenciado avances en toda esta administración; la invito a continuar trabajando con esa misma energía y fortaleza.

Solamente tengo una inquietud puntual referente a los contratos de Atención Primaria en Salud (APS) y del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC): me gustaría que me explicara cómo se verifica el cumplimiento de las actividades de dicho personal, de tal manera que no existan cruces en las labores ni se excedan las horas de trabajo para el personal contratista. Esa sería mi pregunta. Muchas gracias”.

El H.C. LEONARDO JOYA, aclara que:

“Buenas tardes para todos, señor presidente muchas gracias por el uso de la palabra. Un saludo muy especial a todo el equipo de la E.S.E. Salud del Tundama, que nos acompaña hoy en la corporación.

Doctora Andrea, quiero expresarle que me deja muy satisfecho el informe que rinde en el día de hoy. Hay que reconocer abiertamente y no es un secreto que pertenezco a la oposición que es necesario actuar con gallardía, tal como lo mencionó el concejal FRANCISCO GARCÍA. Su informe es muy concreto y quisiéramos contar con más perfiles como el suyo en otras dependencias del municipio, por lo que personalmente quiero felicitarla por la exposición realizada.

Únicamente quiero manifestarle una inquietud, en los últimos días se han presentado casos de afectaciones respiratorias severas y virus en la ciudad, según me lo han manifestado familiares, amigos y miembros de la comunidad. Quisiera consultar si existe la posibilidad de que desde la E.S.E. se retomen las campañas pedagógicas de prevención, tales como la dinámica del lavado de manos donde se utilizaban guantes para ilustrar de forma didáctica la presencia de gérmenes y la correcta técnica de aseo y así reactivar estas buenas prácticas de autocuidado, por lo demás considero que todo está muy bien estructurado. Muchísimas gracias”.

El H.C. FERNÁNDO BAYONA, manifiesta:

“Gracias, presidente. Reitero mi saludo para todos los compañeros concejales, para la doctora Andrea, para todo el equipo de la E.S.E. Salud del Tundama y para quienes nos siguen en redes sociales.

Doctora Andrea, la propiedad y el conocimiento que usted expresa hoy, así como en pasadas citaciones a control político en esta corporación reflejan de manera clara su capacidad, profesionalismo y la excelente labor que desempeña en beneficio de los usuarios de la E.S.E., lo cual representa un orgullo para el municipio de Duitama. Ver estos resultados en medio de una crisis compleja del sistema de salud es destacable, por ejemplo, registrar una oportunidad en la asignación de citas médicas de algo más de dos días, y de algo más de un día en odontología, demuestra una alta capacidad operativa para satisfacer las necesidades de la comunidad. Es un logro digno de reconocer y valorar.

Aun así, quiero expresar una inquietud frente a un aspecto financiero, me preocupa la falta de información detallada sobre la cartera que representa el 98% con la EPS Proteger (anteriormente Cajacopi), por lo que quisiera consultar las razones de esta concentración y si se considera cartera de difícil recaudo.

Por otro lado, solicito me precise si la provisión por (\$883.000.000) ochocientos ochenta y tres millones de pesos destinada a litigios responde al avance de procesos con sentencias de primera instancia o si se trata de un ajuste contable y legal preventivo frente a demandas que puedan significar un riesgo pecuniario o una afectación económica para la institución.

En general, reitero nuestra gratitud y felicitaciones para usted y para todo su equipo de trabajo. Gracias, presidente”.

El H.C. LEANDRO ADAME, comunica que:

“Gracias, presidente. Un saludo para la doctora Andrea Arias, gerente de la E.S.E., y para todas las personas que nos acompañan en el recinto.

Tuve la oportunidad de asistir a la rendición de cuentas a la que fue convocado el Concejo Municipal, espacio en el cual se detalló ampliamente el desarrollo de las actividades que adelanta la institución. No obstante, en esta sesión destacan aspectos de alto impacto, como la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) en el sector rural, con más de 161 hogares atendidos en la zona rural

ACTA No. 077	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 15 de 19

general y más de 76 en el sector rural disperso, beneficiando directamente a la población con menor acceso a los servicios de salud.

De igual manera, en cuanto a la Atención Primaria en Salud (APS) y las acciones de prevención, las cifras reflejan un incremento positivo de un año a otro en la aplicación de biológicos, registrando más de 5.124 personas vacunadas. Estas coberturas contribuyen a la prevención de enfermedades, mejoran la calidad de vida de los usuarios y reducen la presión sobre la red asistencial, consolidando la prevención como la primera línea de acción en el sistema de salud.

Frente a la transferencia de recursos de orden nacional, se entiende que Duitama no es el único municipio a la espera de dichos giros. Confiamos en que el Gobierno Nacional priorice el financiamiento del sector salud para garantizar la continuidad de la atención. Independientemente de la fecha de radicación, estos fondos asegurarán la operación del programa durante cuatro meses adicionales sea en la presente vigencia o con proyección al siguiente periodo fortaleciendo los indicadores en cada una de sus líneas de intervención.

Finalmente, me sumo al reconocimiento hecho por mis colegas. La E.S.E. Salud del Tundama es un referente de eficiencia y vocación de servicio, tanto en su gestión administrativa como en la atención brindada por el personal de salud a la comunidad. Muchas gracias”.

El presidente, H.C. JOSÉ GIL expresa lo siguiente:

“Agradezco a las bancadas que participaron. De esta forma, cierro las intervenciones por parte de los miembros del Concejo Municipal y le otorgo nuevamente el uso de la palabra a la doctora Andrea Arias, con el fin de que dé respuesta a las inquietudes y cuestionamientos adicionales surgidos en el desarrollo de este debate de control político. Tiene la palabra la doctora Andrea Arias”.

La Dra. ANDREA ARIAS, gerente de la E.S.E. Salud del Tundama, refiere:

En primer lugar, expreso mi sincero agradecimiento a cada uno de los concejales que intervinieron. Para nosotros resulta muy satisfactorio el reconocimiento que hacen al trabajo en equipo de todo el talento humano de la E.S.E. Salud del Tundama. Esta labor es fruto de un esfuerzo articulado de la institución, desarrollado en coordinación con la Administración Municipal, en cabeza de la alcaldesa y de todo el equipo de gobierno, quienes vienen adelantando una tarea muy importante.

Dando respuesta en el orden de las intervenciones atendiendo la inquietud del concejal FRANCISCO GARCÍA y por otros cabildantes frente a los giros presupuestales para la construcción de la nueva Unidad de Atención (UA), preciso cuál ha sido la dinámica de gestión. Normalmente las citas con el Ministerio de Salud no son agendadas previamente; con nuestra arquitecta y líder de gestión de proyectos acudimos de manera presencial a la sede nacional, mínimo dos veces al mes, para gestionar las atenciones de forma directa. No somos afines a las mesas de trabajo virtuales, ya que la presencia institucional allá permite interactuar de forma más efectiva con diferentes dependencias.

Como representante legal, asumo con total responsabilidad la inversión realizada en los estudios y diseños por un monto de (\$142.000.000) ciento cuarenta y dos millones de pesos. Por ello, garantizaremos el seguimiento continuo ante el Ministerio. De hecho, esta misma semana tenemos programada un desplazamiento a la ciudad de Bogotá junto con la arquitecta responsable para realizar el primer acercamiento formal con las nuevas directivas. Tenemos a favor que el personal técnico de planta del Ministerio ya conoce nuestros proyectos, habiendo participado en la viabilidad y en la expedición de resoluciones para las demás iniciativas. Los profesionales y contratistas que evalúan el proyecto de la Unidad de Atención cuentan con contrato vigente hasta el mes de diciembre, por lo que, tras el periodo de empalme, continuaremos impulsando la asignación de los recursos. Esta es una meta prioritaria dada la necesidad del sector salud en el municipio y mantendremos informada a la corporación sobre la expedición de nuevas resoluciones.

Respecto a la inquietud del concejal FRANCISCO GARCÍA, sobre el saldo de (\$608.263.366,38) seiscientos ocho millones doscientos sesenta y tres mil trescientos sesenta y seis pesos con treinta y ocho centavos, aclaro que corresponde a consignaciones por identificar radicadas en cuentas por pagar. Se trata de giros efectivos que han ingresado a las cuentas bancarias de la E.S.E. pero que, al momento de la transferencia por parte de las EAPB (como en el caso de la Nueva EPS), no detallan el concepto ni el código de soporte. Hasta tanto no se complete el proceso de conciliación con cada entidad para precisar la causa del pago, el recurso no puede registrarse ni imputarse presupuestalmente, es un trámite administrativo recurrente que se perfecciona gradualmente.

Frente a la inquietud planteada por el concejal RICARDO RIVERA, respecto a las intervenciones en la plaza de mercado, me permito informar que anualmente organizamos diversas brigadas de salud en

ACTA No. 077	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

este sector, las cuales están programadas para ejecutarse también durante el presente año. Asimismo, a través del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), los comerciantes y usuarios de la plaza de mercado constituyen una población prioritaria, a la cual dirigimos actividades continuas con enfoque educativo y preventivo según los ejes de salud pública definidos.

Respecto a la propuesta sobre la fundación que menciona, dentro de nuestro eje de responsabilidad social pilar fundamental de la acreditación institucional nos resulta de gran interés articular esfuerzos con este tipo de organizaciones para ampliar la cobertura de los servicios de salud a la población más vulnerable. Con gusto podemos agendar una reunión de trabajo para coordinar estas jornadas.

A disposición de esta alianza pongo nuestro portafolio de servicios habilitado actual, el cual incluye consulta externa y jornadas de tamizaje. Es preciso aclarar que especialidades como pediatría o ginecología se encuentran actualmente en proceso de estructuración para su posterior habilitación, por lo que en esta primera fase nos enfocáremos en la oferta asistencial disponible. Considero que con esto doy respuesta clara a sus inquietudes.

En relación con las observaciones de la concejala PAULA CERINZA, sobre la atención diferencial para la juventud, me permito recordar que la institución cuenta con un Centro Amigable en sus instalaciones. En este espacio brindamos acompañamiento constante mediante talleres grupales los días viernes a las 3:00 p.m., además de promover la participación de la veeduría juvenil. Agradecemos su apoyo en la difusión de estas estrategias para ampliar la cobertura dirigida a la población adolescente y joven. Este programa garantiza un acceso sin barreras y asegura el seguimiento por parte de un mismo profesional, lo que fortalece el vínculo de confianza y la continuidad asistencial.

Frente a la continuidad de la Atención Primaria en Salud (APS), en la gestión adelantada ante el Ministerio de Salud en el mes de agosto indagamos sobre el giro de los recursos pendientes. Cabe precisar que este trámite no depende de la gestión de la E.S.E. ni de la Administración Municipal, sino de las determinaciones presupuestales del Gobierno Nacional y del nuevo Ministerio. Corresponde a la autoridad nacional definir si mantiene las resoluciones de asignación para efectuar los giros correspondientes o si modifica los lineamientos del programa, situación que impacta no solo a nuestro municipio sino a todo el departamento.

Respecto a la cobertura en psicología, hemos adelantado reuniones continuas con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) contratadas para ampliar la oferta de este servicio. Estamos a la espera de la respuesta de Nueva EPS entidad con la mayor concentración de afiliados en el régimen subsidiado dentro de nuestra red, así como de las demás aseguradoras. Aunque la formalización de estos contratos depende de la voluntad de las EAPB, mantendremos las mesas de trabajo para lograr la inclusión de la atención psicológica en las carpetas de servicios autorizadas.

Finalmente, sobre la gestión de los proyectos de inversión, la ruta de trabajo continuará enfática en el seguimiento técnico y administrativo ante el Ministerio para lograr la radicación e incorporación de los recursos en la presente vigencia.

Frente a la pregunta del concejal HENRY QUINTANA, sobre los contratos del personal de Atención Primaria en Salud (APS) y el control para evitar el cruce de actividades o exceso de jornadas, aclaro que los profesionales vinculados bajo la modalidad de prestación de servicios se contratan por el cumplimiento de productos y metas específicas, no por una intensidad horaria fija.

Bajo la naturaleza de este tipo de contratos, las personas contratistas cuentan con autonomía para la gestión de su tiempo en el desarrollo de los compromisos adquiridos. No obstante, para garantizar el estricto cumplimiento del objeto contractual y evitar superposición de labores, la institución adelanta un seguimiento riguroso a través de la supervisión y del líder del programa.

Mes a mes, previo al trámite de radicación y pago de las cuentas de cobro, los supervisores verifican minuciosamente los informes de actividades y los soportes tanto en medio físico como magnético. Este procedimiento asegura que cada actividad realizada cuente con las evidencias que respaldan y justifican técnicamente la ejecución del contrato con la responsabilidad requerida.

Frente a lo expuesto por el concejal LEONARDO JOYA, sobre el incremento de infecciones respiratorias, es preciso señalar que esta contingencia afecta no solo a Duitama sino a todo el departamento, situación que analizamos periódicamente en el Comité de Infecciones Respiratorias y COVID-19 a nivel institucional y municipal.

Como medida preventiva, hemos fortalecido la vacunación contra la influenza mediante jornadas coordinadas con las autoridades de salud municipal y departamental, con el fin de convocar masivamente a la ciudadanía para completar sus esquemas e inmunizarse contra estas afecciones.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 17 de 19

Asimismo, en el marco del Día Mundial de la Seguridad del Paciente que se conmemora el próximo 17 de septiembre reforzaremos las campañas educativas sobre la técnica adecuada para el lavado de manos, dirigidas tanto a los usuarios y sus familias como al talento humano de la institución. Acogemos con agrado la recomendación de reactivar estas estrategias didácticas para mitigar el impacto del pico epidemiológico en el municipio.

Frente a la inquietud del concejal FERNANDO BAYONA, sobre la cartera con la EPS Proteger, (anteriormente Cajacopi), me permito señalar que hemos venido trabajando de manera rigurosa en el proceso general de recuperación de cartera. En el caso de esta entidad, el saldo deudor se viene arrastrando desde vigencias y Administraciones anteriores, concentrándose la mayor afectación en el rubro de esfuerzos propios a raíz de unos descuentos aplicados históricamente que hoy estamos gestionando legal y administrativamente para su recobro. Nuestro compromiso desde el área financiera es dar continuidad a las acciones de cobro para lograr un resultado favorable al cierre de la vigencia, no solo con Proteger, sino con la totalidad de las EAPB adeudadas.

En relación con los (\$888.000.000) ochocientos ochenta y ocho millones de pesos destinados a la provisión para litigios, aclaro que corresponde a una medida contable y financiera de carácter preventivo. Este mecanismo se ha venido consolidando desde la gerencia anterior y continuó fortaleciéndose durante mi administración para estructurar una reserva financiera que amortigüe el impacto económico sobre la E.S.E. ante fallos adversos. De hecho, a la fecha se han efectuado pagos derivados de sentencias judiciales ejecutoriadas que han resultado favorables a los trabajadores, lo cual marca una tendencia en gran parte de los procesos en curso. La finalidad de esta provisión es asegurar los recursos necesarios para atender oportunamente estas obligaciones sin comprometer la estabilidad presupuestal de la institución.

Respecto a los proyectos de inversión y los demás puntos analizados que manifestó el concejal LEANDRO ADAME, consideramos haber dado respuesta integral a sus inquietudes. Continuaremos con este ejercicio de gestión institucional; la meta no es limitarnos a los cinco proyectos estructurados y viabilizados hasta la fecha, sino apalancar recursos para responder a otras necesidades operativas que ya hemos identificado dentro de la institución.

Reconocemos que la gestión en el sector público conlleva trámites complejos y tiempos significativos. Un ejemplo claro de esta dinámica fue el proceso para la adquisición de la ambulancia, proyecto que venía gestionándose con resolución desde el año 2024 y cuyos recursos fueron girados hasta el año anterior. Pese a los tiempos de respuesta del nivel central, reitero mi compromiso de mantener la persistencia técnica y administrativa junto a mi equipo de trabajo, en beneficio de los usuarios y de toda la comunidad Duitamense. Agradezco nuevamente a los miembros de la corporación por sus valiosos aportes”.

El presidente, H.C. JOSÉ GIL, aclara:

“Agradezco nuevamente a la doctora Andrea Arias por su intervención y por dar respuesta con claridad a cada uno de los cuestionamientos formulados por las diferentes bancadas del Concejo Municipal. Ya para finalizar este debate de control político le vamos a dar el uso de la palabra a la bancada citante bancada del partido cambio radical”.

EI H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, manifiesta lo siguiente:

“Muchísimas gracias, señor presidente. Un saludo especial para la doctora Andrea Arias, gerente de la E.S.E. Salud del Tundama, a su grupo de trabajo, a los compañeros concejales y a quienes nos ven a través de las redes sociales.

Quiero manifestarle que el cuestionario fue formulado en conjunto con varias bancadas con el fin de acceder de primera mano a la información sobre su gestión en la entidad. No esperaba menos de una profesional que conoce la institución y lleva trabajando en ella desde hace varios años. Como usted lo expresó, obtener recursos para la salud es sumamente complejo ante trámites burocráticos que se han convertido en una carga.

Sin embargo, ante la evaluación del acceso a los servicios de salud y los recientes ajustes del Registro Único de Ingresos (RUI), me gustaría que en una próxima oportunidad nos explicara en qué medida puede impactar la posible disminución de usuarios en el régimen subsidiado, dado que muchas personas podrían salir de los niveles primarios de atención al cruzarse la información de ingresos en las diferentes plataformas.

Respecto al proyecto planteado para el barrio Boyacá, considero fundamentalmente que la E.S.E. empiece a proyectar su incursión en el segundo nivel de atención. Es necesario ofertar servicios como

ACTA No. 077	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 19

el traslado asistencial en ambulancia para generar ingresos operativos a la institución. Contar con este vehículo representa una oportunidad de negocio y de prestación de servicio oportuna; sugiero que se ponga a rentabilizar rápidamente dicho activo, dada la alta demanda de traslados en la ciudad.

Asimismo, en su momento se planteó la intención de que la sede del barrio Boyacá contara con ayudas diagnósticas avanzadas de segundo nivel, tales como ecografía, tomografía, mamografía y rayos X, lo cual permitiría descongestionar la alta demanda que hoy satura al Hospital Regional de Duitama y a los prestadores privados. Quisiera conocer cómo se proyecta la entidad a futuro para habilitar estos servicios y si la infraestructura actual cuenta con la capacidad estructural para una ampliación o reforzamiento, tal como lo han ejecutado otros hospitales del departamento.

En cuanto al informe detallado y la gestión de cartera, quiero felicitarla. Quienes hemos trabajado en el sector salud sabemos lo compleja que es la administración de la cartera y la gestión de glosas ante entidades renuentes al pago. La E.S.E. mantiene una cartera en niveles relativamente sanos y con buena liquidez. Resalto además su criterio de ejecución presupuestal, los recursos públicos deben invertirse de manera eficiente y transparente en beneficio de la comunidad.

Por otro lado, me asalta una inquietud puntual sobre el informe: observo un contrato de prestación de servicios por seis meses para el talento humano médico, a nombre de la profesional Laura Cristina Niño, por un valor de (\$77.000.000) setenta y siete millones de pesos, mientras que los demás contratos de similares características figuran por (\$45.000.000) cuarenta y cinco millones de pesos para el mismo periodo. Sugiero revisar con su equipo si se trata de un error de transcripción en el documento presentado.

Para finalizar, reitero mis felicitaciones por la gestión realizada, especialmente por la consecución de la ambulancia. Aclaro que las citaciones a control político en este Concejo no buscan cuestionar de forma destructiva, sino conocer de primera mano el avance de la gestión pública y la proyección del cierre de la vigencia. Muchísimas gracias”.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, expresa lo siguiente:

“Gracias, señor presidente, un saludo especial a la mesa directiva, a la compañera concejala, a los demás compañeros que nos acompañan en el recinto, a los funcionarios de la corporación, a la doctora Andrea, bienvenida nuevamente y a todo su equipo de trabajo.

Este espacio de conclusiones nos permite recoger tanto el informe presentado como las valiosas intervenciones de los colegas. Frente al informe, debemos dar un parte de tranquilidad a la ciudadanía, su liderazgo se refleja con claridad en el conocimiento técnico de la E.S.E. Salud del Tundama, en la eficiencia del gasto presupuestal y en los indicadores de oportunidad, prevención y cobertura. Las calificaciones obtenidas ante los diferentes entes de control y organismos de certificación son destacables. Más allá de una felicitación, le expreso un reconocimiento institucional a su labor y a la forma humana de coordinar sus equipos, lo cual impacta positivamente en las comunidades más vulnerables del municipio.

Por otro lado, considero importante abordar el componente jurídico institucional. Destinar un rubro superior a los (\$800.000.000) ochocientos millones de pesos para el pago de sentencias y conciliaciones evidencia la existencia de contingencias judiciales en curso que deben gestionarse con rigor. Desde la perspectiva de la defensa jurídica del Estado, sugiero fortalecer las evaluaciones en el Comité de Conciliación, incluso en sede prejudicial ante la Procuraduría para prevenir condenas adversas y mitigar el impacto presupuestal.

Asimismo, es fundamental articular una estrategia jurídica que incluya el inicio oportuno de las acciones de repetición, cuando los fallos en contra hayan sido originados por fallas o decisiones administrativas. Omitir el recobro de estos recursos públicos derivados de condenas judiciales puede acarrear responsabilidades de carácter disciplinario por omisión de funciones. Reitero la recomendación de estructurar una política pública interna de defensa jurídica que comprometa a todos los niveles de la entidad en el cumplimiento normativo para prevenir litigios futuros.

Salvo esa recomendación respetuosa sobre la gestión del riesgo jurídico, reconozco su liderazgo técnico al frente de la entidad. Su gestión brinda tranquilidad tanto a la administración como al Concejo Municipal y a toda la ciudadanía de Duitama. Muchas gracias, señor presidente”.

El presidente, H.C. JOSÉ GIL, comunica que:

“Agradezco a la bancada del Partido Cambio Radical, y de esta forma, damos por concluido el debate de control político programado para el día de hoy.

ACTA No. 077	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

Expreso nuestro agradecimiento a la doctora Andrea Arias, por comparecer ante esta corporación, así como a su equipo de trabajo presente en el recinto, reconociendo que los logros y observaciones señaladas en las intervenciones corresponden también a su labor diaria”.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaria se informa que no hay correspondencia radicada

7°. PROPOSICIONES.

El presidente abre el punto de Propositiones.

Anuncia el cierre del punto de Propositiones.

Se cierra el punto de Propositiones.

8°. ASUNTOS VARIOS.

El presidente JOSE GIL, expresa lo siguiente:

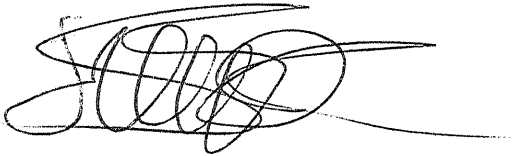
“Honorables concejales, se encuentra abierto el punto de Asuntos varios. No habiendo más intervenciones, se declara cerrado este punto.

Les recordamos que nos encontraremos nuevamente mañana a las cinco de la tarde para llevar a cabo la sesión de control político a la Secretaría de Gobierno. Agradecemos a todas las personas que nos acompañaron a través de nuestra transmisión en Facebook Live. Muchas gracias.”.

El presidente manifiesta que en el horario de las siete y treinta y tres de la noche (07:33 p.m.) del día veinticuatro (24) de agosto de 2026, se da por culminada esta sesión.

Agradece la asistencia de las personas que hicieron presencia en la sesión.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.



JOSÉ LUIS GIL SOSA
PRESIDENTE



ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

